

ACTA DE VEEDURÍA DE PROVEEDURÍA Y EMPLEABILIDAD DEL SUBGRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA

El 18 de agosto del 2025 a las 10:35 horas, en la Sala de reuniones de la oficina del Portal del Empresariado Moquegua (PEM) de AAQ, se reúnen los miembros acreditados del Subgrupo Impulsor del Desarrollo Regional de Moquegua, teniendo la presencia de: Rosario Pinto Velasquez, representante del Gobierno Regional de Moquegua, Pedro Ortega Quisberty, representante de la Municipalidad Provincial de Ilo, Marco Orellana Colque, representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Luis Laura Mamani, representante de la Municipalidad Distrital de Torata, Katherine Maldonado Palomino, representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto, Jesus Alvarez Villaroel, representante de la empresa Anglo American y Kevin Ibarcena Barrios por parte de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo - Presidencia del Consejo de Ministros.

AGENDA DE LA SESIÓN:

1. Continuidad de la veeduría de mano de obra local y contratación de empresas locales

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Luego de la verificación del quorum correspondiente para el inicio de sesión por parte de la Secretaría Técnica del Subgrupo, procediendo con el inicio de la reunión.
- Se alcanzó información estadística de contratación de mano de obra local por género, formación profesional y por cada contratista que viene prestando servicios en el proyecto minero Quellaveco

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

- Se acuerda elevar al pleno del Subgrupo Impulsor del Desarrollo Regional de Moquegua, que la empresa AAQSA coordinará de manera más estrecha con la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Moquegua, así como los Gobiernos Locales, para una mejor difusión de las convocatorias laborales, oportunidades de fortalecimiento de capacidades y otros temas relacionados referente a las empresas contratistas del proyecto minero, para lo cual se realizará una reunión específica el día 19AGOS2025 con la DRTPE.
- Se da por concluida la sección de veeduría de mano de obra local acorde al compromiso señalado en el Subgrupo Impulsor del Desarrollo Regional de Moquegua – CMQ.
- Se convoca para el día 25 de agosto del 2025 la continuidad de las veedurías en la sección de proveeduría local, la misma que será en el PEM-AAQ a las 10:00 horas.

PEDIDOS:

- Miembros solicitan se pueda gestionar una visita a la U.M. Quellaveco para atender temas relacionados a la veeduría de mano de obra local y proveeduría local.

Siendo las 12:15 horas del mismo día se suspende la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

REGLAMENTO DEL SUBGRUPO IMPULSOR DEL DESARROLLO REGIONAL DE MOQUEGUA.

Artículo 11º Quorum de las Sesiones:

- El quorum necesario para el inicio de las sesiones del Subgrupo Impulsor será válido con la participación presencial o remota (vía virtual por videoconferencia) de al menos cinco de sus ocho miembros acreditados del Subgrupo Impulsor.
- Los miembros darán inicio con una tolerancia de 30 minutos, sujeto al Quorum respectivo.
- De no participar el representante titular acreditado será el miembro alterno acreditado quien ocupe la representación para el quorum respectivo.
- En caso la sesión no logre el quórum respectivo, se suspenderá y se reprogramará.